



ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Secretaría de Educación

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES 2012-2015**

Mosquera julio 2012





PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Gobierno Siempre en Marcha: Mosquera, Ciudad de Oportunidades”, en el eje bienestar en marcha en la línea de acción educación se incluyó como meta establecer la formación permanente de los docentes y directivos docente, buscando el mejoramiento de la calidad educativa.

El reto de alcanzar una educación de calidad, es también un aspecto fundamental para aumentar las oportunidades, que los estudiantes logren aprendizajes más pertinentes, mayores niveles formativos, una inserción más cualificada y con mejor reconocimiento en el desempeño de sus actividades futuras, en el ámbito de su quehacer social, laboral, económico y político.

Al respecto, la Secretaría de Educación Municipal reconoce que para el logro de una educación de calidad, se requiere del compromiso permanente de todos los actores involucrados durante el proceso educativo, entre los cuales están los docentes y directivos docentes como sujetos fundamentales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, dada su condición de profesionales e intelectuales de la educación.

En este sentido, el reconocimiento de la actividad profesional de los docentes y su cualificación son una necesidad y una condición para que la educación que reciben nuestros niños, niñas y jóvenes sea adecuada y pertinente con relación a las dinámicas de globalización del país.

Es así como la Secretaría de Educación Municipal presenta a los y las docentes y directivos docentes del municipio, el Plan Territorial de Formación Docente para la vigencia 2012 - 2015, como documento guía para el desarrollo de procesos y acciones de formación y mejoramiento profesional, con el fin de que éstos se reviertan en el desarrollo de una educación de calidad para nuestros niños, niñas y jóvenes de las instituciones del municipio.





INTRODUCCIÓN

La transformación de las Instituciones Educativas y el mejoramiento de la calidad de la Educación son las directrices fundamentales que orientan el Plan Territorial de Formación Docente para el Municipio de Mosquera durante los años 2012-2015.

Este plan recoge los aspectos fundamentales sobre formación de educadores, articulados al Plan de Desarrollo Municipal, a los Planes de Mejoramiento Institucional y a la Evaluación del Desempeño de los docentes y directivos docentes, fortaleciendo las competencias del talento humano y mejorando la calidad del servicio educativo.

La Secretaría de Educación Municipal a través del equipo de Calidad y con el aval del Comité Territorial de Formación Docente presenta a la comunidad educativa este Plan que plasma el resultado de jornadas de reflexión crítica y discusión pedagógica llevadas a cabo en diferentes espacios y tiempos.

De esta forma y teniendo en cuenta que los diferentes programas y proyectos que fueron formulados para alcanzar una educación de calidad hacen parte de una propuesta integral contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, es necesario que las diferentes acciones del Proyecto “Formación Docente de los Docentes y Directivos Docentes” contribuya de manera directa a realizar las demás actividades del plan y lograr las diferentes metas relacionadas con el reto de alcanzar una educación de calidad.

En este sentido, los componentes y acciones del proyecto son la formación presencial a los docentes y directivos docentes en sus diferentes modalidades, la educación virtual, la participación en actividades académicas y de desarrollo cultural y los procesos de certificación en un segundo idioma; todas estas con el fin de consolidar las propuestas de una educación media especializada y la articulación de la educación media con la superior, fortalecer los procesos de lectura y escritura, profundizar el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, fomentar el uso pedagógico de la informática y la comunicación, fortalecer la formación ambiental y formar en derechos humanos.

En concordancia con el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno Siempre en Marcha: Mosquera, Ciudad de Oportunidades” y con lo establecido en el Decreto 709 de 1993 y la resolución de Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Mosquera, el presente documento contiene el Plan Territorial de Formación de Docentes y Directivos Docentes para el período 2012-2015.





Elementos de diagnóstico sobre los docentes del sector oficial de Mosquera

Género: Tal como se observa en el Gráfico, la mayoría de los docentes de la planta de la SEM son mujeres, pues ellas constituyen el 73.5% mientras que los hombres representan el 26.5%.

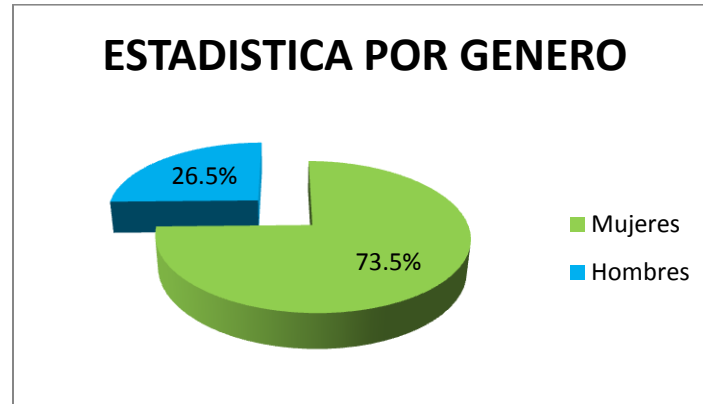


Grafico 1

Tiempo laborado como docente: el Tiempo laborado como docente es de 64,5% más de 10 años, el 16,7% de 5 a 10 años y el 18,8% menos de 5 años.

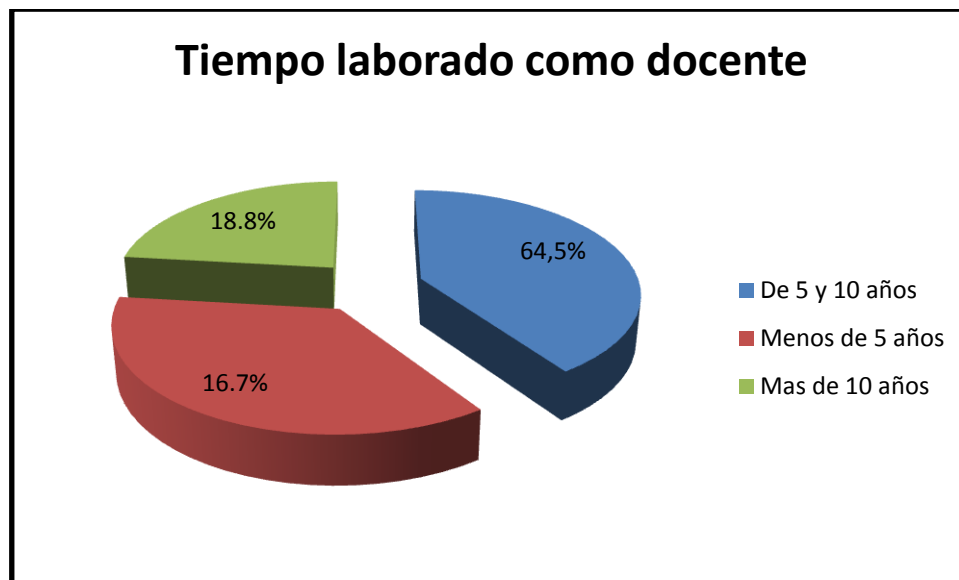


Grafico 2

De la misma manera el tiempo laborado en el municipio es de 40,4% de 5 a 10 años, el 36,4% menos de 5 años y el 23,2% más de diez (10) años

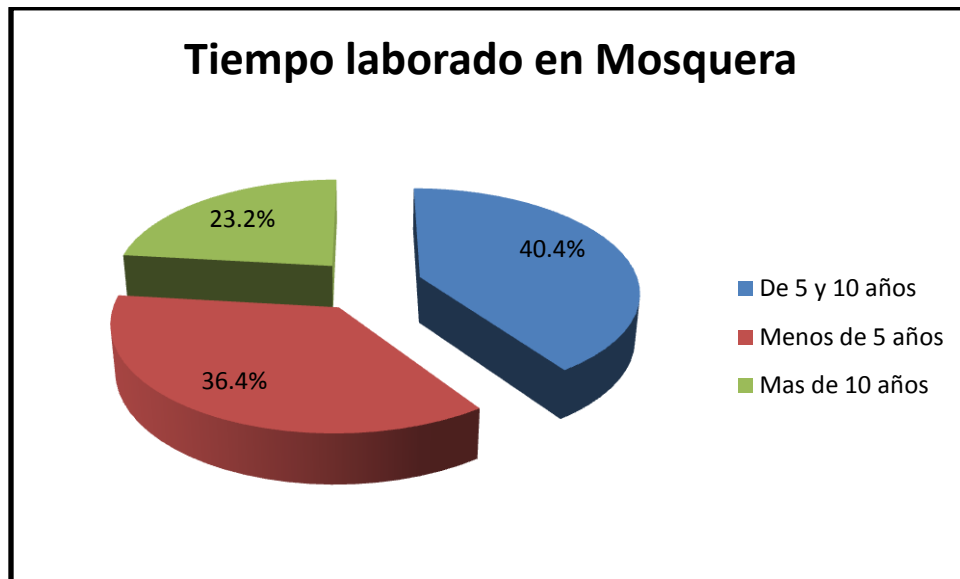
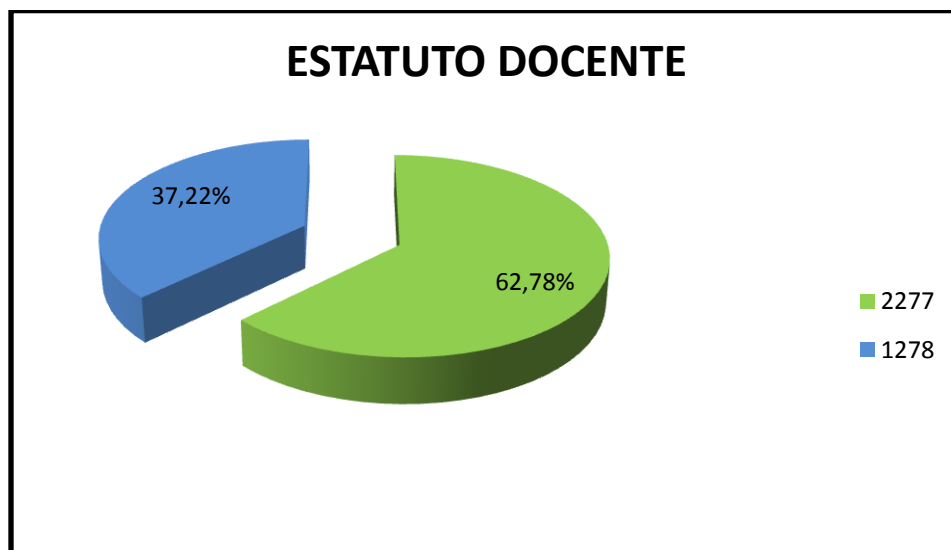


Grafico 3

Características de la vinculación a la SED

Con respecto al tipo de estatuto de los docentes tal como se observa en el grafico, la mayoría que corresponde al (62.78%) pertenecen al 2277 y el (37.22%) al 1278.



Los docentes que se rigen por el Decreto 1278, la mayoría se encuentran en el escalafón 2A y los que se rigen por el decreto 2277, la mayoría están en el escalafón 14, es decir que la gran parte de los docentes son nuevos o ya están complementando su ciclo de docente como lo muestra la gráfica.

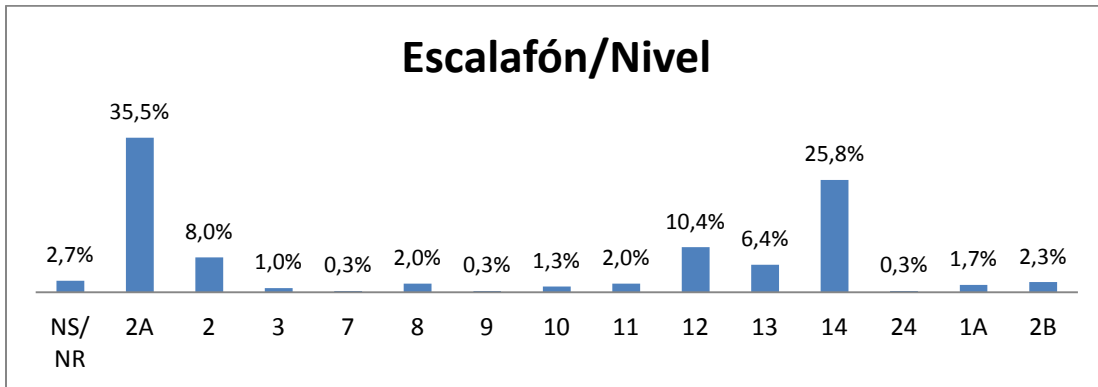


Grafico 4

Formación académica

De acuerdo con la información contenida en la siguiente tabla, el 3.26% de los docentes tienen maestrías, el 43.02% de los docentes tiene formación en postgrado y no se cuenta con estudios de doctorado. El 46.51% solamente ha cursado programas de licenciatura y el 5% de los docentes se reporta como profesional en otras carreras.

Máximo nivel de Educación alcanzado		
	Docentes	Participación
Doctorado	0	0,00
Maestría	14	3,26
Especialización	185	43,02
Licenciatura	200	46,51
Otra Carrera	31	7,21
Total	430	100,00

En cuanto a estudios de postgrado, la especialización es el nivel que mayoritariamente se reporta. Al observar, el área en la que la han cursado sus estudios, se evidencia que el 100% los han realizado en temas de educación.

AREAS DE ESPECIALIZACIÓN		
AREA	Especialización	
	Docentes	Participación
Educación Preescolar	25	13,51
Educación básica y media	62	33,51
Formación para la Educación	29	15,68
Educación artística y/o educación física	17	9,19
Educación para otras modalidades	28	15,14
Otras (Administración y Gerencia educativa, docencia universitaria)	24	12,97
Total	185	100,00



Respecto a la ofimática los conocimientos de Word son buenos para un 63,9%, en Excel 31,4%, Power Point 46,2%, Internet en un 55,9%, correos electrónicos en un 60,5% y Blogs en un 18,1%.

En relación con el idioma inglés se tiene que tan solo el 3% de los docentes hablan, leen y escriben este idioma. Además se tiene que el 1% de los docentes habla otro idioma que es el francés.

Clima laboral

Las relaciones laborales con los compañeros las consideran buenas en un 42,5%, con los directivos en un 50,2%, con los estudiantes en un 45,2%, con los padres de familia en un 55,5% y con la secretaria de educación en un 58,2%.

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACION DOCENTE

Introducción

Mosquera es un municipio que se ha caracterizado por tener un gran potencial educativo. La cobertura escolar en Mosquera está por encima del 98%, no obstante viene dándose un fenómeno atípico en cuanto a solicitud de cupos escolares, los cuales en los últimos años ha venido en aumento, mostrando un crecimiento general del 8.5%, cifra que es congruente con el crecimiento general de la población municipal, la cual presenta una tasa promedio anual del 8.07%.

Aunque se tiene una excelente tasa de cobertura educativa, se viene dando un aumento poblacional muy notorio en especial por razones de desplazamiento y búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo. Mosquera ha crecido en una alta proporción en los últimos años pero la construcción y/o remodelación de los centros educativos no se ha dado en la misma medida.

La ampliación de cobertura ha sido permanente en los últimos años y la población que llega a Mosquera es muy diversa por lo cual se requieren nuevas metodologías para la atención pertinente de la población de acuerdo a las necesidades.

COBERTURA

Primera infancia

En el municipio de Mosquera, la mayor parte de la educación oficial a la primera infancia se da en los jardines municipales administrados por la Secretaría de Desarrollo Social. Allí se atienden 712 niños en jardines municipales y 572 en hogares. El programa jardines infantiles Municipales hace parte de una política dirigida a la primera infancia que pretende garantizar la atención integral a los niños y





niñas de 2 a 5 años pertenecientes al nivel I y II del Sisben, en condición de vulnerabilidad socio-económica, en condición de desplazamiento, hijos de Madres Cabeza de Hogar activas laboralmente y también para los hijos de padres trabajadores.

Actualmente Mosquera cuenta con 11 jardines infantiles que se hacen cargo de 810 niños y niñas entre los 2-5 años en condición de vulnerabilidad y de 390 más con las madres comunitarias.

Sin embargo se deben fortalecer los procesos pedagógicos de los docentes para la prestación del servicio educativo acorde a las necesidades de este tipo de población.

Población Vulnerable

Según información de la Secretaría de Desarrollo Social, actualmente hay 571 habitantes reportados en estado de discapacidad. De ellos, 172 se encuentran edad escolar y 27 se encuentran en las Instituciones Educativas oficiales para una cobertura del 16%.

De acuerdo con la información de la secretaría de educación de Mosquera, se determina que hay acceso de la población vulnerable al sistema educativo pero no hay constancia en su permanencia, hay que resaltar que la secretaría de educación junto con las instituciones han garantizado cupos para el 100% de las personas que realizaron solicitudes.

Sin embargo en el municipio no hay una política o un programa específico para la atención a la población vulnerable, ellos se están atendiendo en las aulas regulares con los demás niños conforme al grado en el que se encuentren, esto debido a que los docentes no cuentan con las metodologías específicas de atención a este tipo de población.

Se pudo establecer que en Mosquera no existen instituciones oficiales especializadas en la atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, tampoco hay una política o programa que facilite o motive el acceso de niños y jóvenes discapacitados al sistema educativo y los docentes del municipio tampoco están formados para atender este tipo de población y lograr su interacción con otros estudiantes.

Por otro lado se observa una amplia rotación de la población vulnerable al igual que la ausencia de programas o metodologías específicas que permitan la nivelación de los estudiantes en cualquier época del año, cuando ingresen al sistema educativo oficial.





Adultos y Extraedad (analfabetismo)

De acuerdo con el censo poblacional efectuado por el DANE en el año 2005, la tasa de analfabetismo en el municipio de Mosquera es del 5.9%. Actualmente Mosquera cuenta con un programa de formación para adultos que se encuentra funcionando en tres de las Instituciones Educativas Oficiales con horarios nocturnos y sabatinos. Este programa ha recibido una gran acogida por parte de la comunidad, como se evidencia en el crecimiento que se dio en el año 2011.

En este último año, hubo un crecimiento de 47%, muy por encima de años anteriores. Parte de este crecimiento se debe a factores de promoción del programa, motivación por parte de los estudiantes, y el factor laboral, ya que cada vez más las empresas les exigen a sus trabajadores que terminen sus estudios.

El municipio de Mosquera cuenta con el programa de Aceleración del aprendizaje en dos de sus Instituciones Educativas oficiales. Este programa da atención a los estudiantes en extra edad. Durante el año 2011, 45 estudiantes hicieron parte del programa, pero se calculan que alrededor 150 estudiantes se encuentran en extra edad en grados de primaria. La Secretaría de Educación en el 2011 formó a 5 docentes en esta metodología, lo que implica que actualmente se tiene la capacidad para atender a 125 estudiantes.

En este sentido y siendo consientes de la realidad nacional se requieren más docentes formados en este tipo de metodologías con el fin de poder brindar la atención pertinente a todos los estudiantes.

CALIDAD EDUCATIVA

La Secretaría de Educación realizó el acompañamiento para la implementación de la ruta del mejoramiento a cada institución educativa, capacitando y fortaleciendo a la comunidad educativa con estrategias para que todo niño, niña y joven logre el nivel de calidad esperado.

CAPACITACIONES DE DOCENTES 2010 - 2011	
TEMA	NO DE DOCENTES
Estándares básicos y articulación con los sistemas de evaluación	405
Inmersión a San Andrés en ingles	4
Formación en Francés y Pedagogía del Francés	6
Escuela e innovación	14
Proyecto ambiental escolar PRAE	15
Etapas de formación de la estrategia de acompañamiento educativo	12





Agentes Educativos	17
PALABRARIO	100
Sistema de información de la gestión de la calidad educativa	10
LIDERES SIGLO XXI	50
Desempeño docente	94
Acoso Laboral	380
HEROES DEL CONTROL	380
Sistema Institucional de Evaluación	30
Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia	30
Tecnología e informática	20
Sistema de evaluación decreto 1290	15
Inmersión en ingles a Villa de Leiva	1
Congreso Nacional de Lideres	4
Referentes de Calidad	405
Congreso Iberoamericano de Calidad	15
Desarrollo Cognitivo en el Aprendizaje Significativo	50
Tecnologías para la información NTICS	70
Análisis e interpretación de las pruebas Saber	350
Autoevaluación Institucional	70
Ruta del Mejoramiento Institucional	70
Necesidades Educativas Especiales	5
Modelo de Aceleración del Aprendizaje	6
Nivel de Inglés	30
Pedagogía del Francés	30
Procesos Tecnológicos en Preescolar LEGO	27
Primera Infancia	5
Numerario	100
Educación y deporte en Primaria	80

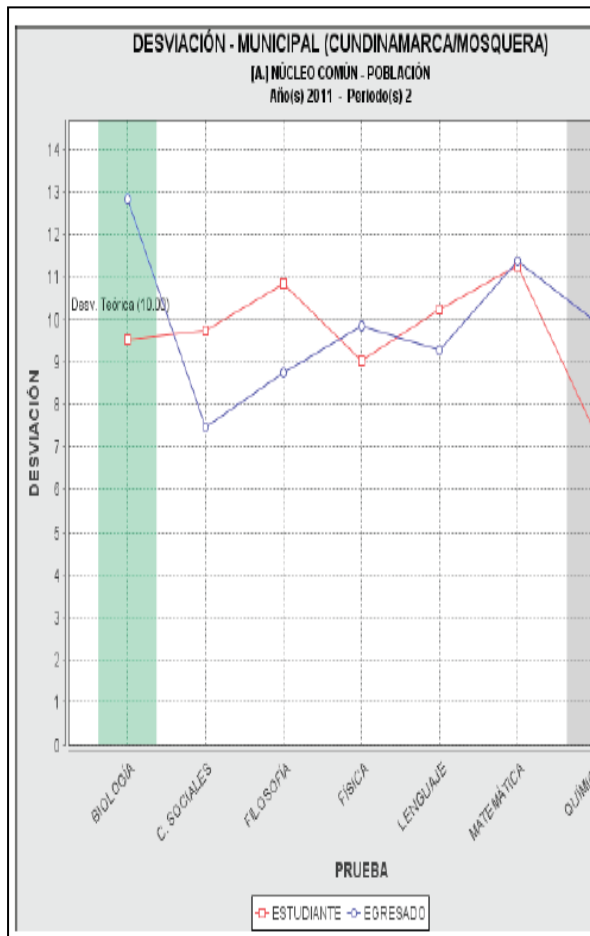
Las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Mosquera a nivel general mantuvieron sus niveles de desempeño en las pruebas saber 11 del 2011 con respecto a las del 2010. En primer lugar se cuenta con las instituciones que lograron mantenerse en el nivel alto como es el caso de la IE La Merced JM, IE Antonio Nariño JM, IE Juan Luis Londoño y la IE Roberto Velandia. En segundo lugar tenemos una institución educativa que logró ascender de un nivel medio a un nivel alto esta fue la IE La Merced JT. En tercer lugar tenemos las IE Antonio Nariño JT y Mayor de Mosquera que lograron mantenerse en el nivel medio. Por otro lado se evidencia que en





la educación para adultos se encuentran grandes dificultades ya que los desempeños están en un nivel bajo.

DESVIACION ESTANDAR



AREA	DES. ESTAN
BIOLOGÍA	9.54
C. SOCIALES	9.74
FILOSOFÍA	10.82
FÍSICA	9.04
LENGUAJE	10.25
MATEMÁTICA	11.28
QUÍMICA	7,31

La desviación estándar es la que nos indica que tan homogéneos son los desempeños de los estudiantes a nivel municipal, se observa que en el área donde los estudiantes son más homogéneos, es decir donde no hay mucha diferencia entre sus resultados es en Química. Para las áreas de Matemáticas y Filosofía la desviación estándar es mayor, es decir que los resultados que están obteniendo los estudiantes son muy diversos indicando que hay algunos que obtienen desempeños muy alto y otros desempeños muy bajos. A partir de estos resultados se recomienda hacer mucho énfasis en estrategias encaminadas al mejoramiento en las áreas de Matemáticas y Filosofía.



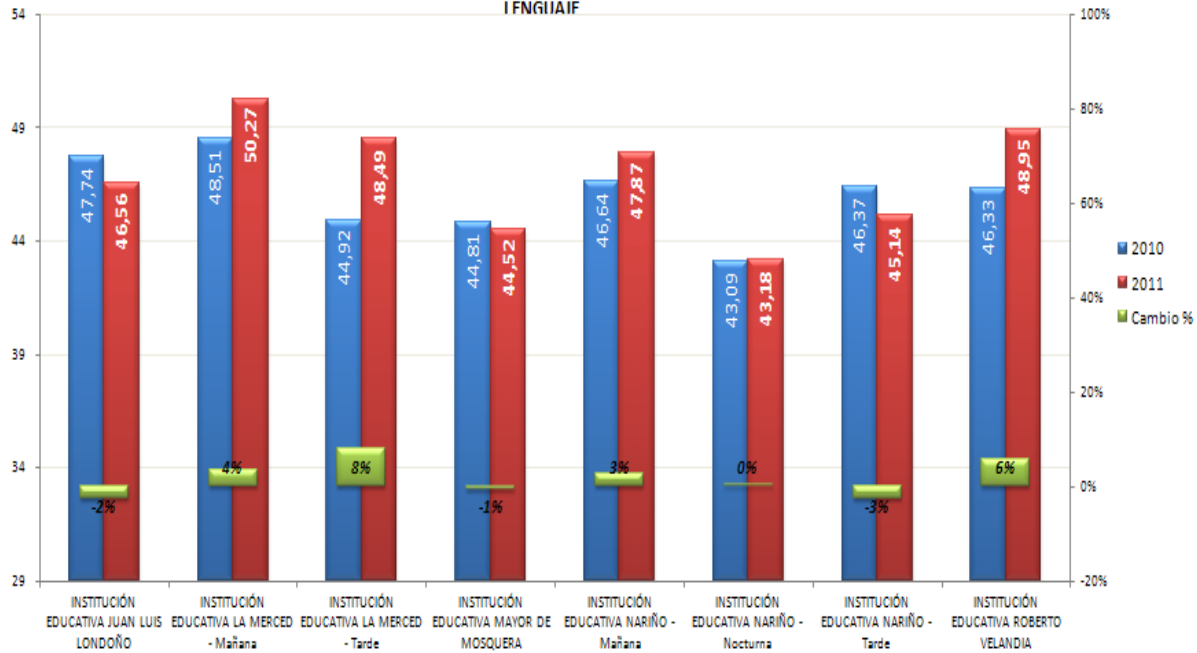
PRUEBAS DE LENGUAJE

Elija el año base:
 Elija el año a comparar:
 Elija el área/grupo:



TOTAL MOSQUERA		
2010	2011	Cambio
46,56	47,57	2%

% DE CAMBIO por Institución
2010 Vs 2011



Respecto a la prueba de lenguaje el desempeño de las instituciones educativas mejoró con respecto al 2010 como se evidencia en la gráfica destacando el trabajo realizado por la IE Roberto Velandia y la IE la Merced JT. En la gráfica también podemos darnos cuenta que aunque la mayoría de las instituciones han mejorado en relación al año inmediatamente anterior hay que realizar acompañamiento esencialmente en las IE Antonio Nariño JT y Juan Luis Londoño ya que estos resultados demuestran que estas dos instituciones son las más débiles en el desarrollo de las capacidades comunicativas básicas del individuo. Lo cual implica la dificultad de los estudiantes en el perfeccionamiento de la competencia comunicativa de la lengua, en el sentido de poder identificar el contexto comunicativo en el que se encuentra y, en consecuencia, saber cuándo hablar, sobre qué, de qué manera hacerlo, cómo reconocer las intenciones que subyacen a todo discurso, cómo evidenciar los aspectos conflictivos de la comunicación, y cómo actuar sobre el mundo a partir de la lengua y, desde luego, del lenguaje.



PRUEBA DE MATEMÁTICAS

Elija el año base: 2010
 Elija el año a comparar: 2011
 Elija el área/grupo: MATEMÁTICA



TOTAL MOSQUERA	2010	2011	Cambio
	44,91	46,91	4%



Respecto a la prueba de matemáticas el desempeño de las instituciones educativas mejoró en relación al 2010 como se evidencia en la gráfica, destacando el trabajo realizado por la IE La Merced JT y la IE Antonio Nariño JM. En la gráfica también podemos darnos cuenta que aunque la gran mayoría de las instituciones mejoraron en el 2011 hay que realizar acompañamiento esencialmente en la IE Antonio Nariño JT, ya que esta institución es la más débil en competencia matemática, relacionada con el uso flexible y comprensivo del conocimiento matemático escolar en diversidad de contextos, de la vida diaria, de la matemática misma y de otras ciencias. También presentan dificultades en las competencias específicas: comunicación y representación, razonamiento y argumentación, y solución de problemas y modelación.



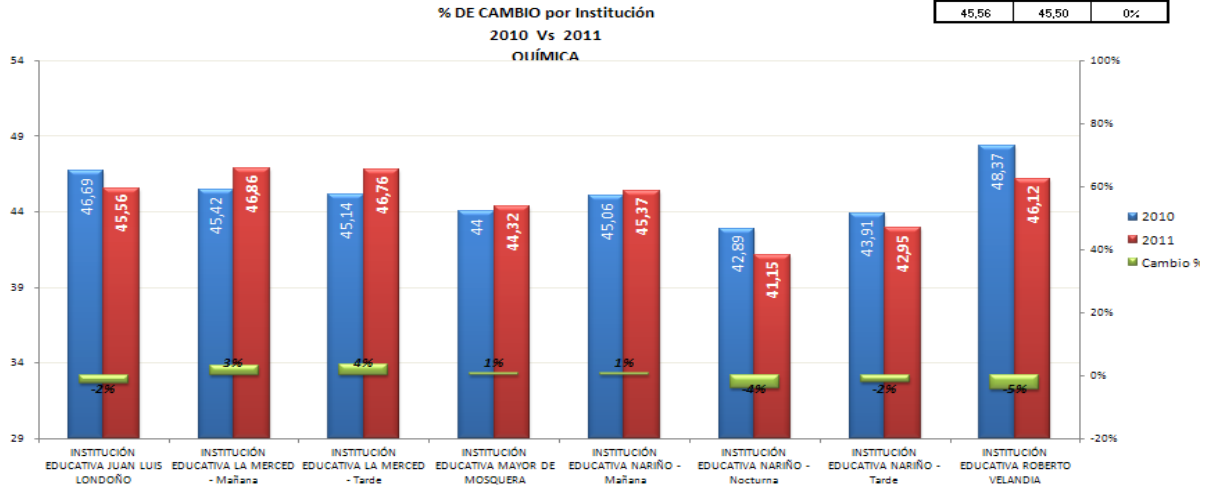
PRUEBAS DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES

Elija el año base: 2010
 Elija el año a comparar: 2011
 Elija el área/grupo: QUÍMICA



TOTAL MOSQUERA

2010	2011	Cambio
45,56	45,50	0%

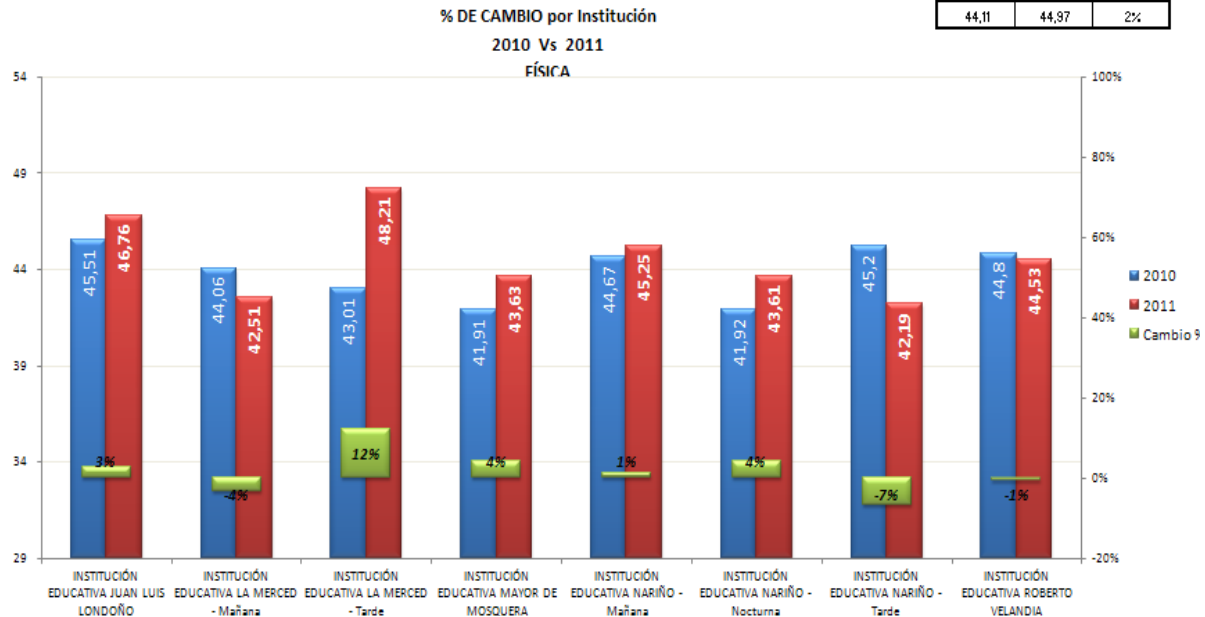


Elija el año base: 2010
 Elija el año a comparar: 2011
 Elija el área/grupo: FÍSICA



TOTAL MOSQUERA

2010	2011	Cambio
44,11	44,37	2%

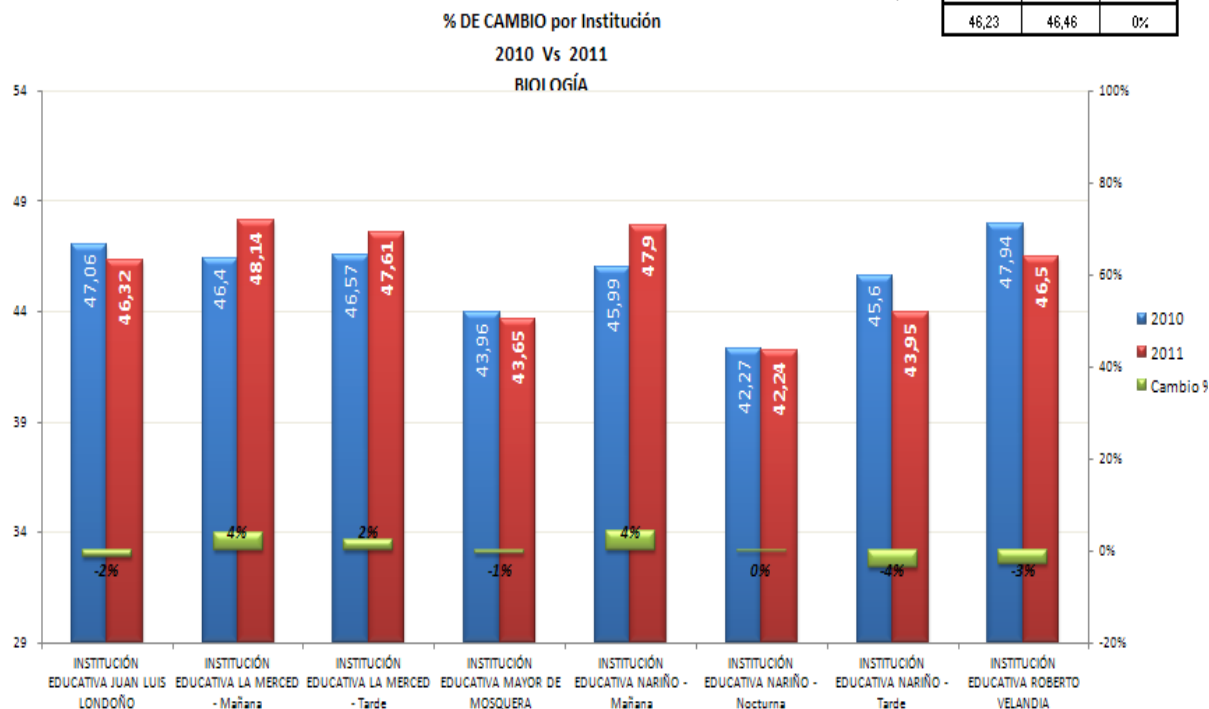




Elija el año base:
 Elija el año a comparar:
 Elija el área/grupo:



TOTAL MOSQUERA	2010	2011	Cambio
	46,23	46,46	0%



Respecto a las pruebas del área de ciencias naturales el desempeño de las instituciones educativas mejoró en relación al 2009 como se evidencia en las gráficas, destacando el trabajo en Química realizado por la IE La Merced en sus dos jornadas, en Física en la IE Juan La Merced JT, y en Biología en la IE Antonio Nariño JM y La Merced JM. En las gráfica también podemos darnos cuenta que la mayoría de las instituciones han mejorado respecto al año inmediatamente anterior, hay que diseñar estrategias de mejoramiento en Química en la IE Roberto Velandia, en Física en la IE Antonio Nariño JT y en Biología en la IE Antonio Nariño JT ya que estos resultados demuestran que estas instituciones son las más débiles en la capacidad de los estudiantes para establecer relaciones entre nociones y conceptos provenientes de contextos propios de la ciencia y de otras áreas del conocimiento, poniendo en ejercicio su capacidad crítica para valorar la calidad de una información o de un mensaje y para asumir una posición propia. Lo anterior hace parte de los requerimientos del mundo moderno que exigen la capacidad de interpretar y actuar socialmente de manera reflexiva, eficiente, honesta y ética.

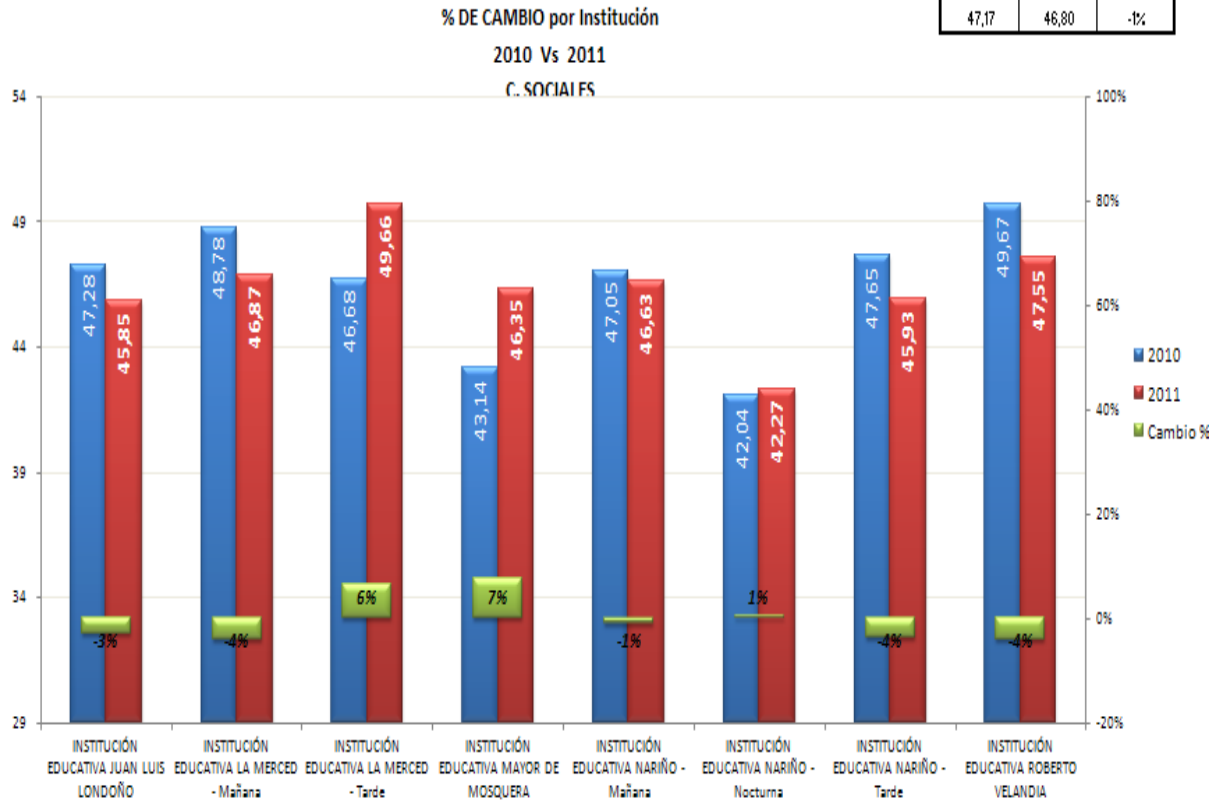


PRUEBA DE CIENCIAS SOCIALES

Elija el año base: 2010
 Elija el año a comparar: 2011
 Elija el área/grupo: C. SOCIALES



TOTAL MOSQUERA	2010	2011	Cambio
	47,17	46,80	-1%



Respecto a la prueba de Ciencias Sociales el desempeño de las instituciones educativas mejoró con respecto al 2010 como se evidencia en la gráfica, destacando el trabajo realizado por la IE Mayor de Mosquera y la IE La Merced JT. En la gráfica también podemos darnos cuenta que aunque todas las instituciones han mejorado en relación al año inmediatamente anterior hay que realizar acompañamiento esencialmente en la IE Antonio Nariño JT, La Merced JM y la IE Roberto Velandia ya que estos resultados demuestran que estas tres instituciones son las más débiles en la formación de ciudadanos capaces de interactuar en contextos cambiantes y complejos. Además también los estudiantes presentan dificultades en la comprensión, confrontación y construcción de significados del mundo social.



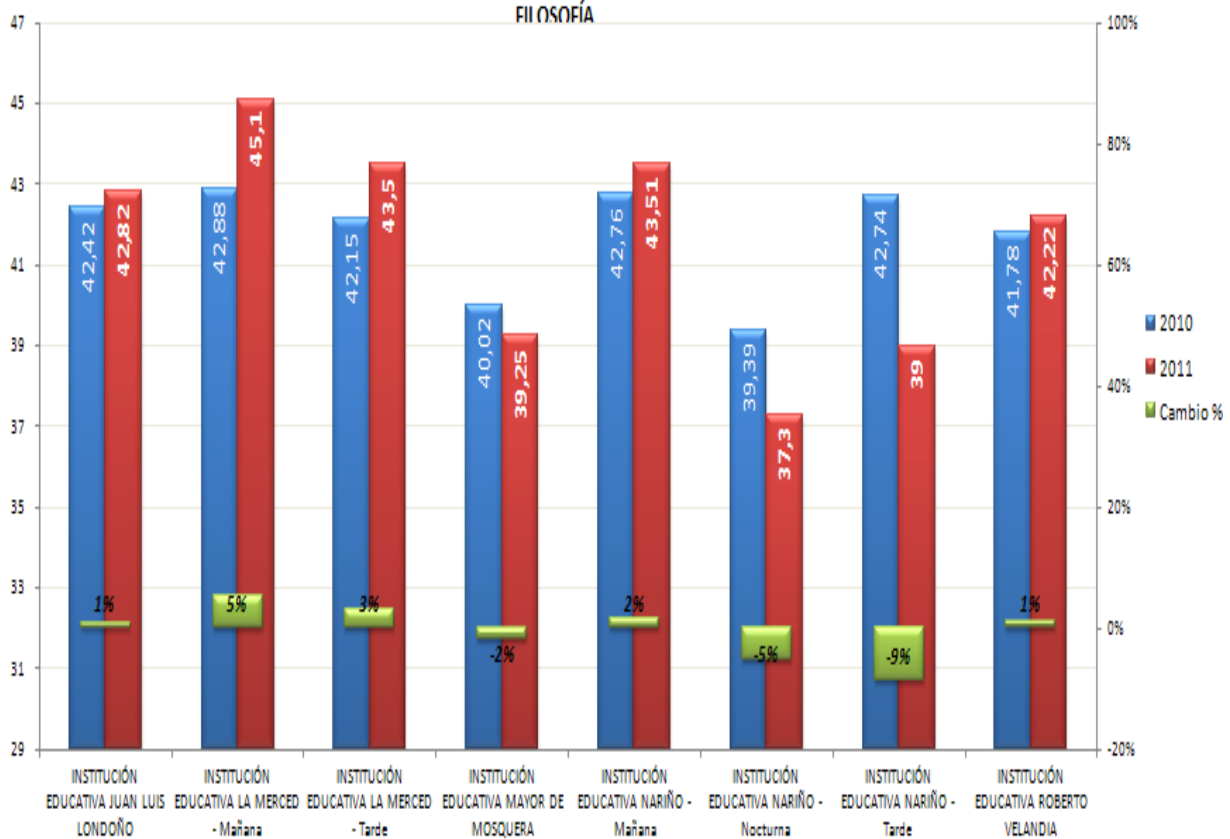
PRUEBA DE FILOSOFÍA

Elija el año base: 2010
 Elija el año a comparar: 2011
 Elija el área/grupo: FILOSOFÍA



TOTAL MOSQUERA	2010	2011	Cambio
	42,15	42,43	1%

% DE CAMBIO por Institución
2010 Vs 2011



Respecto a la prueba de Filosofía el desempeño de las instituciones educativas mejoró en relación al 2010 como se evidencia en la gráfica, se debe destacar el trabajo realizado por la IE La Merced JM y la IE Roberto Velandia. En la gráfica también podemos darnos cuenta que aunque todas las instituciones han mejorado en el año 2011 hay que realizar acompañamiento esencialmente en la IE Antonio Nariño JT ya que estos resultados demuestran que esta institución es la más débil en los componentes del hombre frente a su mundo social y cultural, el ser y el conocimiento.



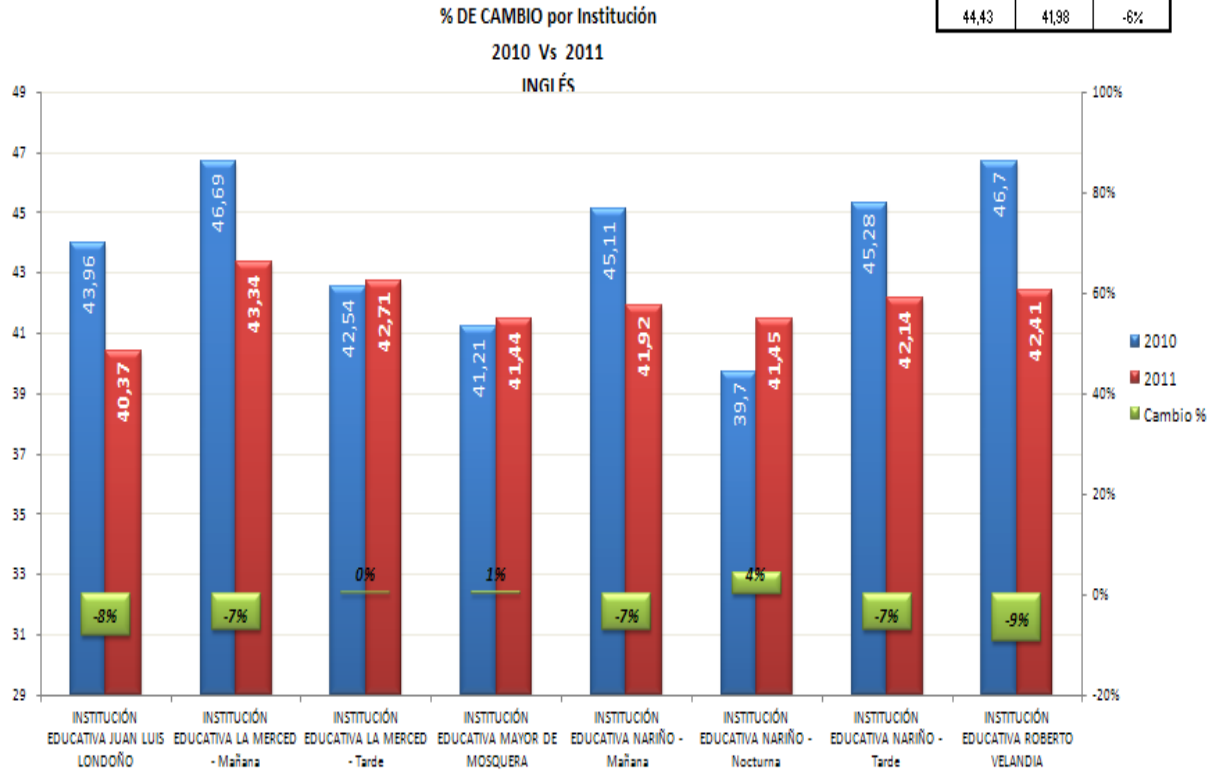


PRUEBA DE INGLÉS

Elija el año base: 2010
 Elija el año a comparar: 2011
 Elija el área/grupo: INGLÉS



TOTAL MOSQUERA	2010	2011	Cambio
	44,43	41,98	-6%



Respecto a la prueba de inglés el desempeño de las instituciones educativas mejoró en relación al 2010 como se evidencia en la gráfica, se debe destacar el trabajo realizado por la IE La Merced JT. En la gráfica también podemos darnos cuenta que aunque la mayoría de las Instituciones han mejorado en el 2011 hay que realizar acompañamiento esencialmente en la IE Antonio Nariño JM y en la IE La Merced JM ya que estos resultados demuestran que estas dos instituciones son las más débiles frente a las bandas del Marco Común Europeo.

En el municipio de Mosquera, los estudiantes se destacaron principalmente por su desempeño en Lenguaje y Matemáticas, en su orden, si tenemos en cuenta el porcentaje de estudiantes con promedios superiores a 50 puntos, es decir, los que lograron ubicarse en el rango Medio y Alto. En el otro extremo, está Filosofía e Inglés donde el desempeño general es regular.



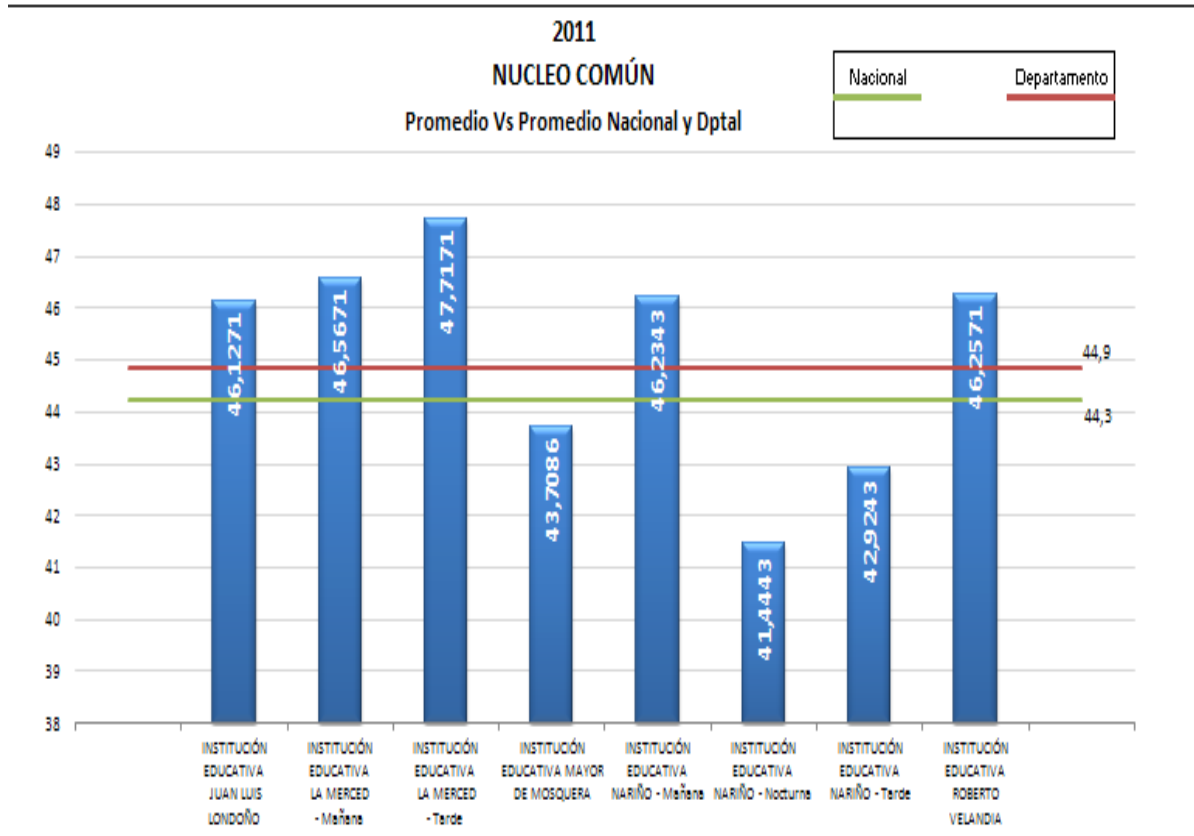


Elija el año

2011

Elija el modulo

NUCLEO COMÚN



El desempeño de la mayoría de los estudiantes de grado once de Mosquera está por encima del promedio nacional y departamental en todas las áreas, sin embargo las Instituciones Educativas Mayor de Mosquera y Antonio Nariño JT están por debajo de los promedios nacionales y departamentales.

PERTINENCIA

Competencias básicas, ciudadanas y laborales

Una de las principales necesidades apremiantes establecidas en el plan de desarrollo es diseñar estrategias que permitan formular y desarrollar en la población estudiantil, las competencias básicas, ciudadanas y labores que en el mañana les permita ser unos excelentes ciudadanos y personas exitosas en el campo laboral, profesional, empresarial o en general en el mundo productivo.



Es así como surge la necesidad de formación a los docentes en implementación de estrategias encaminadas a la generación de competencias ciudadanas de los estudiantes desde el interior de las instituciones educativas.

Bilingüismo

En el año 2011, la Secretaría de Educación formuló el Plan de Bilingüismo Municipal “Mosquera Lives English” (Mosquera Vive el Inglés), el cual es una herramienta que, proyectada en un lapso de diez años, facilitará la formación competente en lengua extranjera (inglés), fomentando así la inserción de la región en procesos de globalización y desarrollo territorial dadas las condiciones y posicionamiento estratégico del municipio de Mosquera. Dentro de los avances realizados en Bilingüismo, e insumos de “Mosquera Lives English”, se encuentran:

- Desarrollo de cursos para los estudiantes en jornadas extracurriculares
- Modelos de enseñanza para estudiantes de primaria.
- Programas de estudios (syllabus) estandarizados para todos los docentes de inglés oficiales del municipio.
- Formación y capacitación de docentes de inglés y de otras áreas
- Dotación de libros, diccionarios y equipos de tecnologías diseñados específicamente para la enseñanza del inglés.

Uso de nuevas tecnologías

En el año 2011 el 100 % de las instituciones educativas oficiales tienen conectividad ilimitada con ETB banda ancha, en el convenio que el municipio llevo a cabo con el Ministerio de Educación Nacional a través del programa Conexión Total, haciendo que nuestros estudiantes se pueden beneficiar con esta herramienta logrando tener información amplia, actual e interactiva.

Las instituciones educativas oficiales de Mosquera participaron en el primer encuentro municipal de educación, tecnología y robótica que se realizó el 24 de febrero de 2012 donde participaron 13 equipos de estudiantes, allí tres de ellos clasificaron al torneo nacional Vex Robotics Competition 2012 que se realizará el 1 y 2 de marzo de 2012. Esto es resultado de un proceso que se ha venido desarrollando desde el año 2010 con los estudiantes donde se involucran actividades científicas y tecnológicas para el fortalecimiento del área de tecnología e informática en la educación básica y media, incorporando recursos tecnológicos, desarrollos web y procesos de transferencia de conocimiento en las Instituciones Educativas Oficiales de Mosquera.

Otros avances en el fortalecimiento del área de tecnología han sido la formación presencial y virtual a los docentes, el acompañamiento en el aula, la dotación de infraestructura tecnológica, el diseño curricular del área de tecnología en todos sus niveles y la publicación de dos revistas con artículos realizados por los docentes y estudiantes; todo lo anterior ha permitido que los estudiantes desarrollen competencias tecnológicas y científicas, de la misma forma que cultiven





habilidades para la vida tales como la planeación, lluvia de ideas, colaboración, trabajo en equipo y liderazgo.

CUADRO RESUMEN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Fuente o Insumo	Necesidad Identificada	Argumento que permite presentarla como una necesidad
Planes de desarrollo y plan decenal	Necesidad de capacitación en Política de primera infancia	La atención a la población de la primera infancia
	Capacitación en prevención de riesgos físicos y desastres.	Las instituciones deben implementar los planes de emergencias
	Necesidad de capacitación en atención a población vulnerable	Aumento de la población vulnerable en el municipio
Diagnóstico del contexto de la entidad territorial frente a las necesidades de los establecimientos educativos.	Necesidad de capacitación para la atención adecuada de la población en condición de discapacidad.	Aumento de la población en condición de discapacidad en el municipio
	No hay una metodología específica o un programa determinado para la educación de adultos acorde con las características de Mosquera.	Implementación de los programas educativos de atención a la población adulta.
	Capacitación en inclusión	Falta de herramientas metodológicas de inclusión
	Necesidades de capacitación para la atención de problemáticas sociales y familiares en la población escolar.	Altos índices de problemáticas en el municipio





Caracterización de los docentes y los directivos docentes de la respectiva entidad territorial	Necesidad de capacitación en competencias ciudadanas.	Ausencia de herramientas metodológicas en los docentes para abordar desde el modelo de competencias la atención a los problemas en el aula.
	Necesidad de capacitación en programas de actualización metodológica.	La atención a los nuevos estudiantes requiere de la implementación de nuevas metodologías de aprendizaje
Planes de mejoramiento Institucional	Necesidad de capacitación en modelos flexibles.	Aumento de la población con necesidades de educación especiales.
	Acompañamiento en el desarrollo de la maya curricular	Se requiere la actualización de los currículos
	Necesidad de capacitación en uso de la tecnología e informática	Baja implementación de tecnología en el aula.
Evaluaciones internas y externas a los estudiantes	Necesidad de capacitación en estándares	Falta de conocimiento y manejo de estándares.
	Capacitación en evaluación por competencias Pruebas Saber	Poco conocimiento en la generación de preguntas y evaluaciones tipo pruebas saber
Investigaciones sobre necesidades de formación docente	Necesidad de capacitación en motivación y fomento de la investigación.	No hay evidencias de trabajos de investigación.
Plan de apoyo al mejoramiento PAM	Necesidad de capacitación en una segunda lengua (inglés o francés)	Los docentes se encuentran en un nivel bajo frente a la escala de clasificación del dominio del inglés y el francés.





	Necesidad de capacitación en Sistemas de información del MEN (SIMAT, SIGCE, etc.)	Nuevos módulos y utilidades implementadas en los sistemas de información
	Necesidad de capacitación en proyectos transversales (Educación ambiental PRAES, PROCEDAS, Educación para la sexualidad)	No se han implementado los proyectos debido a la falta de conocimiento en el tema.
	Necesidad de formación en competencias básicas	Es necesario la implementación e incorporación de los estándares básicos de competencia
	Necesidad de formación en implementación de estrategias de fomento de la lectura	Se requieren estrategias de enseñanza que permitan generar la cultura de la lectura como procesos de aprendizaje

MARCO LEGAL

Aspectos normativos que rigen la formación de los docentes

Las acciones de formación docente que debe implementar el Estado, hacen parte de los derechos de los maestros y maestras y son esenciales para el desarrollo de los procesos educativos y especialmente para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Dado lo anterior, es importante señalar el marco normativo que existe en el País en relación con la formación de los docentes y directivos docentes, destacando entre otros los siguientes preceptos:

La Constitución Política de Colombia enuncia que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto





a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”. (Art. 67).

“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional...El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”. (Art. 70).

“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades” (Art. 71).

De otra parte, la Ley 115 de 1994, contempla una serie de fines de carácter general de la educación que tienen que ver con la formación integral de la persona. Se señalan, entre otros aspectos, los relacionados con:

“El pleno desarrollo de la personalidad...; La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos...; El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores culturales, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística...; El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico...; La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente...; La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades... y; La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo” Artículo 5.

En consecuencia y como elemento esencial para alcanzar lo anteriormente referido, la misma Ley en su Capítulo 2 “Formación de educadores” señala como finalidades:

“a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (Art. 109).

Así mismo, en los siguientes artículos, en relación con la profesionalización docente se plantea:





“...El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas” (Art. 110).

“La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado...” (Art. 111).

Adicionalmente, en los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002, se definen las características y propósitos de la formación docente, resaltando principalmente:

“La capacitación se establece como un derecho de los educadores en servicio. El Ministerio de Educación Nacional en asocio de las Secretarías de Educación Seccionales y de las universidades oficiales, organizarán el Sistema Nacional de Capacitación...” (Art. 58 – Decreto 2277).

“Constituye capacitación el conjunto de acciones y procesos educativos, graduados que se ofrece permanentemente a los docentes en servicio oficial para elevar su nivel académico” (Art. 56 – Decreto 2277).

“La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones” (Art. 38 – Decreto 1278).

De otra parte, el Decreto 709 de 1996 “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”, señala de manera específica:

“La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma Ley. Tendrán en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional. La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente como profesional de la educación”. (Art. 2).





POLÍTICA DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Política de calidad a través de la formación docente y de directivos docente

Para el avance en los procesos de cualificación de la educación del municipio y el logro de la formación de los maestros, maestras y directivos docentes, la capacitación se concibe como una necesidad y una condición primordial, pues a través de ésta se cualifica, y de manera permanente se actualiza y se correlaciona de forma directa con los nuevos paradigmas resultantes de los avances conceptuales, metodológicos y pedagógicos que surgen y se derivan de las dinámicas de cambio en los procesos de conocimiento y enseñanza permitiendo que la educación sea más pertinente frente a los desafíos de los cambios culturales y de la globalización mediada por un mundo más interactivo.

De tal modo, no puede concebirse un cambio profundo en los procesos pedagógicos sin una política de formación de educadores pertinente y coherente con los actuales retos de la educación en nuestro municipio y en el país, con una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas.

Para una educación de calidad, la formación de docentes y directivos docente debe fundamentarse en la apropiación del respeto y de la inclusión e integración social, al igual que de los nuevos paradigmas del conocimiento en las diferentes áreas del saber. Así, los docentes continuarán fomentando el reconocimiento y la aceptación de las particularidades culturales, y dirigiendo la educación a la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje ligados a los requerimientos de los nuevos avances del conocimiento social, artístico, científico y tecnológico.

Los programas de formación de educadores se estructuran teniendo en cuenta el desarrollo armónico de los siguientes campos mencionados en el Decreto 709:

- 1) **Formación pedagógica** “que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y la sociedad”.
- 2) **Formación disciplinar específica** “en un área del conocimiento, que lleve a la profundización en un saber o disciplina o en la gestión de la educación”.
- 3) **Formación científica e investigativa** “que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico”.
- 4) **Formación deontológica y en valores humanos** “que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir





efectivamente con los educandos a la construcción permanente de los niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia”.

A nivel Municipal, se tiene el acuerdo 026 de 2002 por medio del cual se crea la distinción al merito educativo.

Adicionalmente el acuerdo numero 5 de 30 de junio de 2010 Por el cual se modifica el numeral 1 del artículo 11 y el artículo 16 del acuerdo municipal numero 10 de 2008, que adopta el plan de desarrollo municipal 2008 – 2011 “Así Recuperamos a Mosquera” en el sector educativo.

La resolución No. 334 del 10 de agosto de 2010; “Por la cual se crea el Comité Territorial de Formación Docente de Mosquera” establece dentro de sus funciones la de definir políticas de actualización y especialización de docentes e investigación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la formación permanente de los docentes y directivos docente, buscando el mejoramiento de la calidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer a los maestros en la construcción de currículos y nuevas metodologías.

Formar a los docentes en atención educativa a la población con necesidades educativas especiales

Fortalecer los procesos de formación, de acuerdo con los estándares de competencias básicas, laborales y ciudadanas.

Garantizar la formación y capacitación fortaleciendo la práctica de valores humanos para apropiar el sentido de pertenencia dentro de un ambiente laboral que permita una convivencia adecuada resaltando el trabajo de equipo.

Incentivar la actividad científica, para desarrollar innovación pedagógica y didáctica e investigación institucional encaminada en aprendizajes significativos y eficientes.

Brindar a los docentes la oportunidad de complementar su formación en el área específica de desempeño, y su articulación con la formulación e implementación de proyectos transversales.





Estrategias de formación docente

Con el fin de avanzar en la consolidación de una educación de calidad, es indispensable que los diferentes actores se comprometan a desarrollar nuevas prácticas que respondan a los cambios que requiere la enseñanza y a impulsar acciones que estén integradas a los proyectos que ha propuesto la SED en procura de la calidad de la educación.

En este sentido, la Secretaría de Educación Municipal considera que la oferta de formación debe estar ligada a la praxis educativa, así los proyectos de investigación resultantes de los programas de formación a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados deben tener como objetivo aportar conocimiento y contribuir al desarrollo de los procesos pedagógicos que se dan en la institución educativa.

De igual manera, los PFPD, Seminarios de Actualización y Diplomados, entre otros, deben estar articulados para que los docentes de las instituciones, se beneficien de dichos conocimientos y que estos a su vez logren impactar de manera integral el proceso educativo; así mismo se debe procurar porque las diferentes actividades académicas en las cuales participen los docentes generen aprendizajes relacionados con la solución de problemas que se enfrentan cotidianamente en el ámbito escolar.

Por lo tanto, es necesario que cada una de las Instituciones de Educación Superior, las Facultades de Educación y los organismos especializados realicen y presenten propuestas novedosas, integrales e interdisciplinarias que brinden proyectos educativos para el desarrollo y la materialización de prácticas de enseñanza directas con los estudiantes, que permitan generar dinámicas de enseñanza que se traduzcan en más y mejores aprendizajes permitiendo mejorar las dinámicas sociales, los conocimientos y el que hacer para la vida presente y futura, ampliando así las oportunidades con respecto a los proyectos de vida propios de los niños, niñas y jóvenes en el contexto de su formación académica.

Es decir que la formación permanente de maestros y las diferentes acciones que se desarrollen para la actualización deben estar enmarcadas en procesos de apropiación de nuevos conocimientos, reflexión, participación y la generación colectiva de procesos curriculares e innovaciones pedagógicas y metodológicas para el desarrollo de experiencias encaminadas a la ejecución de los diferentes programas y acciones para la calidad educativa. En este sentido las estrategias y actividades a desarrollar en el marco del presente plan son las siguientes:

Formación Presencial

Esta se llevara a cabo a partir del desarrollo de programas de formación presencial en las siguientes modalidades:





- Programas de Formación Permanente de Docentes –PFPD-
- Programas de actualización pedagógica y disciplinar (Diplomados y seminarios)
- Postgrados (Especializaciones, maestrías y doctorados)
- Programas de inmersión de inglés
- Programas de fortalecimiento del inglés
- Redes de maestros
- Congresos, foros, seminarios, talleres
- Formación virtual, entre otros

Los anteriores programas deben estar coordinados desde el comité con universidades, centros de investigación y otros organismos que participen de la formación docente; promoviendo espacios de reflexión, participación, de innovaciones pedagógicas y desarrollo de experiencias de investigación educativa, especialmente orientados a la política de calidad de la Secretaría de Educación Municipal.

Certificación

En coordinación con diferentes entidades de formación en segunda lengua, especialmente el inglés, se promoverán los programas para la certificación de maestros en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1 del Marco Común Europeo.

METAS

- ✓ Formación a 50 docentes de las instituciones educativas en pedagogía infantil.
- ✓ Formación a 50 docentes en metodología de enseñanza de la educación física.
- ✓ Formación a 30 docentes en prevención de riesgos físicos y desastres.
- ✓ Formación a 25 docentes en atención a la población vulnerable.
- ✓ Formación a 25 docentes en atención a la población con necesidades educativas especiales
- ✓ Formación a 25 docentes en educación para adultos.
- ✓ Formación a 25 docentes en inclusión.
- ✓ Formación a 405 docentes en atención de problemáticas sociales y familiares.
- ✓ Formación a 405 docentes en competencias ciudadanas
- ✓ Formación a 405 docentes en currículo
- ✓ Formación a 405 docentes en actualización metodológica





- ✓ Formación a 5 docentes en modelos flexibles
- ✓ Formación a 50 docentes de tecnología e informática en robótica.
- ✓ Formación en evaluación por competencias a 405 docentes.
- ✓ Formación a 50 docentes en metodologías de investigación.
- ✓ Formación a 200 docentes en una segunda lengua (inglés o francés)
- ✓ Formación en sistemas de información a las personas encargadas de administrarlo en cada una de las instituciones.
- ✓ Formación a 100 docentes en proyectos transversales
- ✓ Formación a 405 docentes en competencias básicas
- ✓ Formación a 50 docentes en estrategias y fomento de la lectura.
- ✓ Formación en pensamiento matemático a 80 docentes
- ✓ Formación a 405 docentes en uso y apropiación de las tics.

